



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00359654-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita aprobar el nuevo Reglamento del CENTRO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (CEBICEM) perteneciente a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la presente actualización para adecuar los términos del mismo a las normativas vigente contemplando cambios funcionales, teniendo en cuenta que desde su creación hace 22 años por la Resolución N° 87-HCD-2002, han ocurrido cambios institucionales que dejan al reglamento actual obsoleto en cuanto a su operatividad y funcionamiento;

Lo informado por la Dirección del CENTRO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (CEBICEM);

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Desarrollo;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Nuevo Reglamento del CENTRO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (CEBICEM), perteneciente a esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Biología Celular y Molecular (CEBICEM), a la Secretaría de Investigación y Desarrollo, al Área de Comunicación, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl